



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
24 de febrero de 2014  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### Comisión de Comercio y Desarrollo

#### Sexto período de sesiones

Ginebra, 5 a 9 de mayo de 2014

Tema 4 del programa provisional

## El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015

### Nota de la secretaría de la UNCTAD

#### *Resumen*

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se abordó en detalle el crecimiento económico como motor de la transformación. El comercio se circunscribió al octavo Objetivo (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) y sobre todo se hizo referencia a él como una cuestión de acceso a los mercados y reducción arancelaria. No se explicitaron las razones que justifican "desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio". Por lo tanto, en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, el comercio internacional debería considerarse un "catalizador" para lograr una amplia gama de objetivos de desarrollo mediante la promoción del crecimiento económico incluyente y sostenible. Si las oportunidades que trae consigo se aprovechan correctamente, el comercio internacional puede servir para estimular la creación de empleo, así como para posibilitar un uso eficiente de los recursos, incentivar a los empresarios y, en última instancia, mejorar la calidad de vida en todos los países. El comercio contribuye a crear condiciones económicas favorables a la consecución de los objetivos de desarrollo. Ahora bien, son las condiciones en las que tiene lugar el comercio y la coherencia de la política comercial con otras políticas las que servirán de catalizador de los efectos positivos del comercio. Por consiguiente, más allá de metas, objetivos e indicadores, será importante centrarse en la identificación de los tipos de políticas nacionales y contextos internacionales que encauzarán el poder catalizador del comercio para el desarrollo, y, en estas circunstancias, elaborar un marco coherente en que las metas y los objetivos sean sostenibles respecto de la combinación de políticas y las condiciones necesarias para lograr los objetivos deseados.



## Introducción

1. La formulación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible tendrá lugar en el marco de procesos intergubernamentales a finales de 2014. El sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas marcará el inicio de las negociaciones oficiales acerca del contenido de la agenda, con miras a alcanzar un acuerdo sobre un marco que: "i) esté basado en los tres principios fundamentales de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; y ii) oriente sus objetivos clave hacia las cuatro dimensiones, altamente dependientes entre sí: el desarrollo social incluyente, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico incluyente, y la paz y la seguridad"<sup>1 2</sup>. Hasta el inicio de las negociaciones intergubernamentales, las deliberaciones sobre cuestiones fundamentales prosiguen en vías separadas pero interrelacionadas, como el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de los procesos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y las consultas basadas en cuestiones o países específicos con todos los interesados.

2. En la presente nota se examina la contribución del comercio internacional como catalizador del crecimiento económico incluyente y del desarrollo sostenible y se proponen esferas de política y medidas de acompañamiento que podrían reforzar el papel del comercio en la agenda para el desarrollo después de 2015.

### I. El comercio como catalizador del desarrollo incluyente y sostenible

3. El comercio internacional es un poderoso catalizador del desarrollo económico. Los estudios empíricos apoyan esta afirmación con pruebas sólidas de que una mayor participación en el comercio internacional puede estimular el crecimiento económico, que es, en sí mismo, una condición necesaria para lograr resultados de desarrollo más amplios. Al conectar los mercados mundiales con los productores y consumidores de los países en desarrollo, el comercio —mediante las exportaciones y las importaciones— proporciona un canal esencial para las corrientes de financiación, la tecnología y los servicios necesarios para seguir mejorando la capacidad productiva en la agricultura, la industria y los servicios. Estos son, a su vez, imprescindibles para lograr la transformación estructural de las economías. Un ejemplo de ello es la reciente senda de desarrollo emprendida por algunos países en desarrollo de Asia Oriental y Sudoriental. Un factor fundamental que explica su rápido crecimiento económico es su aptitud para fortalecer las capacidades productivas y de exportación competitivas, primero en los sectores tradicionales de la agricultura y del textil y las prendas de vestir y luego en las manufacturas intensivas en mano de obra que se transformaron, a veces rápidamente, en manufacturas de alta tecnología, como los productos electrónicos. Su crecimiento impulsado por las exportaciones fue el resultado de una apertura comercial estratégica, pero también de políticas que complementaban el poder catalizador del comercio que repercute en el desarrollo económico y social.

---

<sup>1</sup> Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, 2012, *El Futuro que Queremos para Todos. Informe para el Secretario General*. Disponible en: [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/untreport\\_sp.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untreport_sp.pdf).

<sup>2</sup> Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado "El futuro que queremos" (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo).

4. El crecimiento económico es una condición necesaria para la reducción de la pobreza, en particular en los países de renta baja. Cuando un país tiene un producto interno bruto (PIB) *per capita* suficientemente elevado, la reducción de la pobreza puede ser en gran medida una cuestión de redistribución de los ingresos. En los países en desarrollo con bajos niveles de renta, las transferencias redistributivas por sí solas no bastan para lograr la reducción de la pobreza, o pueden incluso tener un efecto adverso sobre esta. La reducción de la pobreza en esos casos requiere un crecimiento económico que conlleve una ampliación de la parte de ganancias recibidas por cada miembro de la población, es decir, en términos de un mayor rendimiento por trabajador, que suele equivaler aproximadamente al PIB *per capita*.

5. Los efectos del comercio en el ingreso nacional pueden denominarse de "vía de ingresos". Los intercambios comerciales pueden aumentar las oportunidades de generación de ingresos de una economía, entre otras cosas, mediante una "movilización del excedente"<sup>3</sup>. A través de la vía de ingresos, la participación en el comercio internacional afecta a una amplia gama de resultados de desarrollo al influir en los precios relativos en la economía nacional. Las variaciones en los ingresos pueden afectar a los incentivos percibidos por determinados grupos cuando deciden si se incorporan o no a la fuerza laboral oficial, lo que puede tener consecuencias importantes para la inclusión social, por ejemplo, por lo que respecta a la igualdad de género.

6. Además de la vía del ingreso, existen otras vías distintas que vinculan el comercio y los resultados de desarrollo. El comercio puede reducir el costo de los bienes y servicios que no están disponibles a nivel nacional a precios razonables y aumentar la calidad y la variedad de los bienes y servicios del mercado. Una mayor variedad de insumos importados (por ejemplo, combustible y materias primas, bienes intermedios y equipo y maquinaria) reduce los costos de producción y puede facilitar la producción que, de otro modo, no sería viable en el país. La mejora del acceso a los bienes y servicios básicos, como medicamentos y vacunas, equipo médico, alimentos y bienes energéticos y ambientales genera beneficios directos en materia de desarrollo para los consumidores y mejora la eficacia en función de los costos de una partida específica del gasto público, por ejemplo, la destinada a la atención de la salud<sup>4</sup>. Asimismo, habida cuenta de que el comercio internacional transmite las preferencias ambientales de las empresas y los consumidores a los mercados mundiales, los intercambios comerciales pueden, por lo tanto, servir para dar mayor difusión a bienes, servicios y tecnologías beneficiosas para el medio ambiente, así como a métodos de producción sostenibles y socialmente equitativos en los diversos países.

7. Es evidente que la relación entre comercio, crecimiento económico y reducción de la pobreza no funciona automáticamente. El desarrollo económico incluyente y la reducción de la pobreza deben perseguirse como un objetivo deliberado de aumentar la participación en el comercio internacional. El comercio ya representa una parte importante de las economías de los países menos adelantados (PMA): la *ratio* promedio comercio/PIB de estos países se ha incrementado del 27% (1986-1990) al 60% (2008-2012)<sup>5</sup>. Su crecimiento anual del PIB también fue especialmente elevado durante el período 2000-2011, situándose en torno al 7% anual, en comparación con el 3% de los países en desarrollo en su conjunto<sup>6</sup>. Sin embargo, por lo que respecta a la reducción de la pobreza, los PMA quedaron muy a la

<sup>3</sup> El acceso a los mercados internacionales crea una "movilización del excedente" al permitir que la economía haga un mejor uso (es decir, más rentable) de los recursos que anteriormente no se utilizaban o se infrautilizaban debido a la escasa demanda del mercado interno.

<sup>4</sup> Por ejemplo, existen pruebas de que la mejora de la logística del comercio internacional —que reduce los costos comerciales— puede contribuir a aumentar la tasa de vacunación en los países en desarrollo, ya que estos productos requieren procedimientos de manipulación específicos.

<sup>5</sup> Banco Mundial, 2013, World Development Indicators.

<sup>6</sup> Base de datos GlobStat de la UNCTAD.

zaga de los países en desarrollo en su conjunto. En los últimos años la tasa de pobreza en los PMA<sup>7</sup> sigue siendo significativamente alta —en muchos casos, se sitúa por encima del 40% de la población— en comparación con otros países en desarrollo cuyas tasas oscilan entre alrededor del 10% y menos del 2%<sup>8</sup>.

8. Una explicación de esta aparente disfunción del vínculo entre comercio, crecimiento y reducción de la pobreza podría ser la estructura de las exportaciones de los países de renta baja, que está muy concentrada en unos pocos sectores. Los grupos pobres y marginados de los países de renta baja trabajan en su mayoría en los sectores no comercializables. En el período inicial del aumento de la participación en el comercio internacional, la desigualdad de los ingresos puede aumentar, ya que las ganancias derivadas del comercio quedan en manos de quienes están empleados en los sectores comercializables. Muy a menudo este resultado se considera erróneamente una consecuencia no deseada del comercio. Sin embargo, no es un resultado causado por el comercio, sino que obedece, entre otras razones, a que los gobiernos de los países de renta baja no están debidamente dotados de la capacidad financiera o institucional necesaria para adoptar medidas complementarias que faciliten la transmisión de las ganancias derivadas del comercio a los pobres. Los países de renta baja se beneficiarían significativamente del apoyo internacional en estas esferas. Por ello, se precisa el establecimiento de una alianza mundial, además de la adopción de medidas nacionales, para que puedan aprovechar al máximo el poder que tiene el comercio internacional como catalizador del desarrollo.

### **Escasa referencia al comercio internacional en los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

9. La participación en el comercio internacional mejora el entorno económico propicio al logro de objetivos de desarrollo más amplios, como la reducción de la pobreza, el empleo, la seguridad alimentaria, la integración de las cuestiones de género, la salud y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, el papel del comercio como catalizador del desarrollo, o incluso el papel del crecimiento económico incluyente en su conjunto, no se refleja adecuadamente en los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Al referirse al comercio internacional como "meta" prevista en el marco del octavo Objetivo (fomentar una alianza mundial para el desarrollo), los Objetivos de Desarrollo del Milenio se centran solo en dos aspectos de las políticas comerciales, a saber, a) el desarrollo de "un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio" (meta 8.A); y b) la facilitación de un mayor acceso a los mercados para las exportaciones de los PMA, a través de un acceso a los mercados sin aranceles ni cupos, con miras a atender sus necesidades especiales (meta 8.B). Ambas metas pueden considerarse cuestiones pendientes en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **Meta 8.A: el sistema de comercio**

10. Por lo que respecta a la meta 8.A y, pese a la importancia de un sistema de comercio abierto, basado en normas, transparente y no discriminatorio, en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio no se explica de forma clara la manera en que ese sistema de comercio interactúa con el desarrollo y lo favorece. Para promover el desarrollo es indispensable que se otorgue prioridad a las cuestiones y sectores de interés para los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional. Habida cuenta de que esta es

---

<sup>7</sup> Medida en términos de la proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, fijado en 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo.

<sup>8</sup> Banco Mundial, 2013, World Development Indicators.

precisamente la razón del inicio de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, es de lamentar que, 12 años después, la Ronda aún no haya finalizado. La Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar en Bali (Indonesia) en diciembre de 2013, fue la primera celebrada en el contexto de la Ronda de Doha que logró concluir varios acuerdos, entre otros, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. Este acuerdo se considera una contribución positiva a la facilitación del comercio internacional al eliminar los obstáculos innecesarios y armonizar las normas pertinentes. El acuerdo otorga flexibilidad a los países en desarrollo por lo que respecta a la aplicación gradual y la prestación de asistencia técnica en las esferas necesarias para lograr su plena aplicación. No obstante, la duración y complejidad de la Ronda de Doha y los moderados progresos realizados hasta la fecha, a pesar de los avances encomiables logrados en Bali, han impulsado una multiplicidad de acuerdos comerciales regionales y acuerdos de libre comercio (ALC), así como otros arreglos, lo que no augura un buen futuro para un sistema de comercio multilateral abierto y transparente y basado en normas.

11. En parte como respuesta a la dificultad que entraña negociar acuerdos a nivel multilateral, los ALC bilaterales, regionales e interregionales se están convirtiendo en los principales instrumentos de política comercial en casi todos los países, ya sean países desarrollados o países en desarrollo. El sistema de comercio internacional, con más de 300 ALC vigentes en todo el mundo, número que se ha duplicado desde 1995, hoy es más complejo y está más fragmentado normativamente que cuando se elaboraron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se ha convertido en una práctica habitual entre los países suscribir varios ALC distintos al mismo tiempo. Además, debido a que el establecimiento de ALC está impulsado principalmente por intereses comerciales, pocos de los megaacuerdos de libre comercio más recientes incluyen a PMA.

12. Los ALC y otros acuerdos plurilaterales presentan ventajas e inconvenientes para el desarrollo. La nueva generación de acuerdos de libre comercio, a menudo denominados acuerdos de mayor integración, engloba esferas como la contratación pública, las inversiones, la transferencia de tecnología, los derechos de propiedad intelectual, el medio ambiente, los mecanismos especiales de solución de controversias, las políticas en materia de competencia y los acuerdos de reconocimiento mutuo. Esto puede beneficiar a los países que tienen capacidad para cumplir estos compromisos de mayor integración. Ahora bien, también puede llevar a la marginación de algunos países en el sistema de comercio internacional si no están dispuestos a suscribir tales acuerdos o no pueden adaptarse a su ritmo y alcance. Además, los ALC (como acuerdos plurilaterales) no pueden, por definición, regular ámbitos que requieren la participación de todos los miembros pertinentes a nivel multilateral. Ello sucede, por ejemplo, en el caso de la ayuda interna a la agricultura, una importante esfera normativa para los países en desarrollo que no se aborda (ni puede ser abordada) en los ALC.

13. El vínculo entre los acuerdos de libre comercio y los objetivos de desarrollo, a saber, cómo lograr que los ALC funcionen eficazmente como herramientas de desarrollo, requiere un análisis detenido. Las investigaciones actuales solo señalan la necesidad de realizar una evaluación a fondo de las repercusiones de determinadas disposiciones y estructuras de integración sobre el comercio y sobre los resultados de desarrollo, como la reducción de la pobreza, el empleo y el progreso tecnológico mediante las transferencias internacionales.

14. Otro aspecto del sistema de comercio que debe examinarse exhaustivamente es el equilibrio entre los beneficios derivados de la vinculación de la política comercial en el marco de compromisos multilaterales y/o regionales, por un lado, y la necesidad de flexibilidad para adaptar las políticas comerciales y de desarrollo a las circunstancias nacionales ("espacio de políticas"), por otro. Hay pruebas de que la vinculación normativa tiende a aumentar los flujos comerciales y de inversión, puesto que crea un entorno

transparente y previsible para el comercio y la inversión extranjera directa y pone freno a algunos comportamientos rentistas en la economía nacional. No obstante, para que una reforma política sea efectiva, debe adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas del país. La negociación de ALC entre asociados de peso económico asimétrico, como ocurre en el caso de los acuerdos de libre comercio Norte-Sur, requiere un examen atento a fin de lograr la combinación adecuada entre observancia de las normas vinculantes pertinentes y espacio de políticas. El trato especial y diferenciado en el marco de los acuerdos multilaterales y preferenciales otorga un cierto margen de maniobra, como la exención de los PMA de cumplir determinados compromisos.

#### **Meta 8.B: acceso a los mercados**

15. Por lo que respecta a la meta 8.B, en el reciente informe sobre el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio se señala que en 2011 el 83% de las exportaciones de los PMA a las economías desarrolladas tuvo un acceso a los mercados libre de derechos, frente a un porcentaje de poco más del 70% en 2000<sup>9</sup>. Pese a que los aranceles son, por lo general, mucho más bajos ahora de lo que lo eran en la década de 1990, en algunos sectores sigue habiendo una preocupación generalizada acerca del acceso a los mercados. En los mercados de los países desarrollados, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en sectores como la agricultura continúan imponiendo obstáculos considerables a las exportaciones de numerosos países en desarrollo. Entre 2000 y 2011, los aranceles medios impuestos por los países desarrollados a los sectores de la agricultura y las prendas de vestir —los principales sectores que revisten interés para las exportaciones de los países en desarrollo— se redujeron solo de manera gradual y siguen rondando el 8%, en comparación con el arancel medio de otros sectores, que se sitúa alrededor del 1%<sup>10</sup>. Los aranceles en el Sur (es decir, en los países en desarrollo) son, por lo general, más elevados que en el Norte. Por lo tanto, la apertura del mercado Sur-Sur puede mejorar el crecimiento del comercio Sur-Sur, que ha aumentado enormemente en los últimos años, debido en parte al rápido incremento de la demanda de las economías del grupo BRIICS (el Brasil, la Federación de Rusia, la India, Indonesia, China y Sudáfrica).

16. Además, y lo que es quizá más importante, la meta 8.B hace caso omiso del hecho de que el acceso a los mercados en el comercio internacional ya no viene determinado principalmente por los aranceles. Las medidas no arancelarias, es decir, las medidas normativas en el país, como por ejemplo, las medidas sanitarias y fitosanitarias y las normas técnicas, restringen cada vez más los flujos de exportación, en particular los procedentes de los PMA. El arancel medio que las economías desarrolladas aplican a las exportaciones agrícolas de los países de renta baja es de un 5%. Si a ello le sumamos el equivalente arancelario de la restricción del comercio que suponen las medidas no arancelarias, los costos medios de importación para un grupo concreto de productos pueden alcanzar el 27%<sup>11</sup>. Por ejemplo, para exportar un producto agrícola a un país desarrollado, un pequeño agricultor de un PMA tendría que competir con un agricultor de un país desarrollado que recibe subvenciones y obtener los certificados exigidos de los laboratorios acreditados; entender bien las complejas estructuras arancelarias y saber cómo utilizar los contingentes arancelarios, de haberlos; encontrar un transporte eficaz y asequible; dominar el procedimiento de control e inspección en frontera en el país de destino y cumplir las normas privadas del comprador en el país de destino, entre otras cosas. Una simple

<sup>9</sup> *La alianza mundial para el desarrollo: el desafío pendiente – Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, informe de 2013* (Nueva York, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.13.I.5).

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> UNCTAD, 2012, *Non-Tariff Measures to Trade: Economic and Policy Issues for Developing Countries* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

reducción de los aranceles puede hacer que la liberalización carezca de sentido en un escenario de estas características. En el mediano a largo plazo, el cumplimiento de normas y reglamentos estrictos en los mercados de exportación puede asociarse con una mayor calidad de la producción y, por lo tanto, con precios más elevados y mayor valor agregado, para los exportadores de los países en desarrollo. Ahora bien, a corto plazo, las medidas no arancelarias pueden reducir directamente la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo, puesto que la observancia de las normas técnicas o de seguridad extranjeras incrementa los costos fijos de producción, y a veces también los variables.

17. Las políticas públicas para superar los problemas planteados por las medidas no arancelarias en los mercados de exportación adoptan dos formas principales: la prestación de apoyo a las empresas para que hagan frente a los costos impuestos por las normas extranjeras mejorando sus procesos de producción y el fomento de la capacidad en materia de normas nacionales y regionales, entre otras cosas, mediante el aumento de la participación de los países en desarrollo en los órganos normativos internacionales. Cabe señalar en este sentido que las medidas de política para contrarrestar los efectos de las medidas no arancelarias en el mercado extranjero, así como para racionalizar las medidas no arancelarias desde el punto de vista de la importación pueden tener una relación directa con los objetivos de desarrollo amplios de un país. Ello se debe a que las normas técnicas y en materia de seguridad de los productos, por ejemplo, tienen fundamentalmente como objetivo atender las preocupaciones legítimas específicas de cada país, como la protección de la seguridad del consumidor, la salud y el medio ambiente. Por esta razón, puede ser necesario un análisis minucioso con el fin de evaluar si será útil el enfoque adoptado en los últimos años por numerosos países en desarrollo consistente en optar por copiar y adaptar las normas técnicas y de seguridad de importantes asociados comerciales mediante acuerdos de libre comercio, en especial acuerdos de libre comercio Norte-Sur<sup>12</sup>.

## II. Explotar los vínculos entre comercio y desarrollo

### A. Los puentes entre comercio y desarrollo

18. Pese al potencial de complementariedad del comercio y los objetivos de desarrollo, la política comercial en sí misma no basta para promover el desarrollo incluyente. Como se ha mencionado anteriormente, a veces puede parecer que las dos series de objetivos —fomento del comercio y desarrollo incluyente— se contraponen, como sucede cuando la desigualdad de los ingresos en un país se incrementa en el momento en que su economía está creciendo gracias al aumento de la participación en el comercio internacional. En esos casos, las medidas de política óptimas consistirían en mantener la apertura al comercio al tiempo que se establece una gama de políticas complementarias (de acompañamiento), como redes de protección social y otras políticas en materia tributaria y de transferencia.

19. También existe una gama de políticas en esferas económicas clave que puede concebirse como parte de la labor encaminada a fomentar el comercio y lograr los objetivos de desarrollo al mismo tiempo. Las políticas económicas —monetaria y fiscal, comercial, industrial, ambiental y en materia de empleo, inversiones y transporte— y las políticas sociales —en materia de educación y capacitación, población y salud y protección social—

<sup>12</sup> Un estudio reciente de Disdier y otros también señala que la mayor integración asociada con las disposiciones en materia de normas previstas en los acuerdos de libre comercio Norte-Sur aumenta los intercambios comerciales entre los países en desarrollo y el Norte, pero en detrimento de sus intercambios comerciales con los asociados del Sur no pertenecientes al bloque en cuestión (Disdier, A. C., Fontagné, L. y Cadot, O., 2014, North-South standards harmonization and international trade, *The World Bank Economic Review*, págs. 1 a 26).

deben reforzarse mutuamente y son cruciales para lograr los objetivos de desarrollo incluyente y sostenible.

20. La necesidad de coherencia en materia de política a nivel nacional y de un marco comercial propicio a nivel internacional es especialmente apremiante en el caso de la agricultura. Un tercio de la población mundial sigue dependiendo de la agricultura como medio de subsistencia, 8 de cada 10 trabajadores pobres viven en zonas rurales y 870 millones de personas siguen padeciendo desnutrición. Pese a los beneficios que la reducción del desperdicio y las pérdidas de alimentos pueden reportar, el hecho es que para 2050 deberá registrarse un incremento de la producción agrícola mundial del 60% respecto a los niveles de 2005 para poder alimentar a una población de 9.000 millones de personas<sup>13</sup>. Por lo tanto, en la agenda de desarrollo después de 2015, probablemente seguirán sin cumplirse las metas y objetivos fundamentales relacionados con la erradicación de la pobreza, la reducción del hambre y la adaptación al cambio climático si no se mejora la interacción positiva entre el comercio y las políticas agrícolas a nivel nacional y si el sistema multilateral de comercio sigue sin abordar y eliminar las subvenciones nocivas y las distorsiones considerables en la producción y el comercio de productos agrícolas.

## **B. Los sectores de servicios y la viabilidad económica**

21. Los sectores de servicios cumplen una función cada vez más importante para la promoción del crecimiento económico, así como para el logro de un crecimiento económico incluyente. Puede tomarse como ejemplo el ámbito del transporte, la infraestructura y la logística. Es esencial mejorar la conectividad de los países en desarrollo con los mercados mundiales no solo de cara a su competitividad en el comercio internacional sino también para permitir que los beneficios derivados del comercio se distribuyan de manera más inclusiva. Los costos del transporte interno crean una brecha entre los precios internacionales y los precios de consumo de los países en desarrollo. Cuando los mercados de transporte no son competitivos, los intermediarios absorben parte de los beneficios del comercio, reduciendo así la capacidad de este para promover el desarrollo incluyente.

22. Lo mismo ocurre con los servicios de telecomunicaciones. Los mercados competitivos en este sector promueven soluciones innovadoras. Un buen ejemplo es el uso de teléfonos celulares para transferir fondos, hacer pagos y otras actividades financieras, como en el caso de la Comunidad de África Oriental. Esos servicios han posibilitado que quienes estaban excluidos del sistema bancario formal tuvieran acceso a servicios financieros formales. Una mayor armonización y colaboración regionales para la reglamentación del dinero móvil mediante, por ejemplo, una política de competencia de ámbito regional, puede expandir el uso intrarregional de la tecnología y contribuir así al crecimiento económico regional<sup>14</sup>.

23. Las remesas son una fuente de fondos esencial para el alivio de la pobreza y el hambre y para el desarrollo. En un estudio sobre 77 países en desarrollo, se estimó que un aumento del 10% de las remesas reducía en un 3,1% la tasa de población que vivía con menos de 1,25 dólares diarios<sup>15</sup>. Las remesas están ligadas al modo de suministro 4 (presencia de personas físicas) enunciado en el Acuerdo General sobre el Comercio de

<sup>13</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2013, *FAO Statistical Yearbook 2013: World Food and Agriculture*, Roma.

<sup>14</sup> UNCTAD, 2012, *Mobile Money for Business Development in the East Africa Community: A Comparative Study of Existing Platforms and Regulations* (Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

<sup>15</sup> UNCTAD, 2011, *Impact of Remittances on Poverty in Developing Countries* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).



Servicios, así como a la migración más duradera. Al contrario de lo que sucedió con la inversión extranjera directa, la deuda privada y los valores de cartera, durante la crisis de 2008 las remesas se mantuvieron estables; además suelen ser anticíclicas con respecto a la economía nacional, por lo que representan una ayuda importante para los pobres en momentos de recesión. De hecho, se estima que las remesas aumentaron un 6,3% en 2013 hasta alcanzar los 414.000 millones de dólares, cifra muy superior a la de la asistencia oficial para el desarrollo<sup>16</sup>.

24. Asimismo, es primordial contar con un sector financiero competitivo para sacar el máximo provecho de las remesas de los trabajadores, que son fuentes de financiación importantísimas para el alivio de la pobreza y el hambre y para el desarrollo. En el *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012* de la UNCTAD se afirma que los cauces formales de envío de remesas a la mayoría de los PMA están controlados actualmente por unos pocos proveedores de ese servicio. La práctica de "acuerdos de exclusividad" que se da principalmente en los PMA africanos, sofoca la competencia al impedir la entrada de competidores al mercado, lo que mantiene unas tarifas altas<sup>17</sup>. Globalmente, los costos de las remesas son de aproximadamente el 9%. Este porcentaje aumenta cuanto menor sea la suma enviada y menos desarrollado esté el país destinatario. En los países de África Subsahariana las tarifas a menudo superan el 20%. El Banco Mundial estima que una reducción del 5% del precio de las remesas supondría un ahorro aproximado de 15.000 millones de dólares. En el informe se pide que se promueva la competencia en este mercado, por una parte, y, por otra, que se aborden las cuestiones de reglamentación. En este caso, alcanzar el equilibrio correcto entre el fomento de la competencia y el mantenimiento de la reglamentación aumentaría los efectos beneficiosos de las remesas para el desarrollo.

25. En general, el comercio internacional de servicios puede potenciar los efectos positivos para el desarrollo incluyente, especialmente en los países en desarrollo. Este comercio ha sido resistente, ofreciendo oportunidades de obtener mayores ingresos y de crear empleos. En la última década (2001-2012) este sector ha crecido con más rapidez que el comercio de mercancías, a un ritmo medio del 11% a nivel mundial, del 14% en los países en desarrollo y del 10% en los países desarrollados. Si bien los países pueden aprovechar el comercio de servicios para lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenible, los países en desarrollo deben cerciorarse de que se tengan en cuenta las múltiples características de los sectores de servicios —y su potencial influencia positiva en las eventuales externalidades— y que se establezcan reglamentaciones, instituciones y políticas adecuadas para obtener los resultados deseados<sup>18</sup>.

### C. Competencia, comercio y desarrollo económico

26. La política en materia de competencia aumenta la capacidad de los países en desarrollo para beneficiarse más plenamente de la apertura del comercio. El derecho y la política de la competencia garantizan que los mercados sean abiertos y competitivos para que haya una asignación eficiente de los recursos económicos. La aplicación firme del derecho de la competencia puede ser un potente instrumento de política para asegurar que los mercados no solo conduzcan a la asignación eficiente de recursos sino que sirvan

<sup>16</sup> Banco Mundial, 2012, Remittance flows in 2011 – an update, Migration and Development Brief 18, 23 de abril.

<sup>17</sup> UNCTAD, 2012, *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012: Utilización de las remesas y los conocimientos de la diáspora para crear capacidades productivas* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.12.II.D.18).

<sup>18</sup> UNCTAD, 2011, *Services, Trade and Development* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

además al desarrollo sostenible e incluyente. Un ejemplo claro de ello es Sudáfrica, donde la Ley de competencia contribuye a los objetivos económicos y sociales nacionales, como la creación y la retención de empleos, la participación equitativa de las pymes en la economía y una distribución de la propiedad más extensa y diversa desde el punto de vista racial<sup>19</sup>.

27. Las prácticas contrarias a la competencia y los cárteles tienen efectos nocivos en los consumidores, especialmente los pobres, al encarecer los precios. Un estudio del Banco Mundial indica que en 1997 los países en desarrollo importaron productos por valor de 54.700 millones de dólares, entre otras, de las industrias cementera, química y metalúrgica, ramas de producción en las que hubo empresas implicadas en acuerdos de fijación de precios en los años noventa<sup>20</sup>. Los productos representaban el 5,2% de todas las importaciones de los países en desarrollo, lo que equivalía al 1,2% de su PIB combinado.

28. La política de la competencia puede complementar las políticas industrial y agrícola. Los cárteles y las prácticas de exclusión anticompetitivas perjudican a las pymes al aumentar sus costos de producción o al restringir su acceso a los mercados. Por ejemplo, la concentración empresarial en las esferas de los insumos agrícolas (semillas y agroquímicos) y en la elaboración y la venta al por menor perjudica a los pequeños productores agrícolas. Las autoridades de la competencia pueden cumplir una función de promoción de las pymes. Por ejemplo, la Comisión de Comercio Leal de Corea presta servicios de apoyo y asesoramiento a las pymes que mantienen relaciones comerciales con grandes vendedores o fabricantes y, en colaboración con otras instituciones, aplica medidas de promoción de las pymes.

29. El derecho y la política de la competencia también pueden paliar problemas de los mercados de productos básicos, en los que hay riesgo de cartelización, por el insuficiente poder negociador que tienen los pequeños productores frente a un número reducido de compradores, que suelen ser empresas transnacionales. Existen cárteles de compradores de los principales productos básicos, como café, algodón, té, tabaco, leche y pescado, que son la principal fuente de ingresos de la que dependen los pequeños productores de muchos países en desarrollo y PMA<sup>21</sup>. En el ámbito de los servicios financieros, como las remesas y los pagos mediante telefonía móvil, la aplicación de la política y el derecho de la competencia garantizarían que los mercados fueran abiertos y competitivos, contribuyendo así al desarrollo incluyente. Ello beneficiaría a los consumidores de los países en desarrollo y los PMA, donde tales servicios cumplen la importante función de empoderar a los segmentos de la población con menos ingresos, proporcionándoles recursos financieros a un costo módico (remesas), además de facilitar el acceso a servicios financieros del sector formal (pagos móviles) a quienes no lo tenían.

30. Las intervenciones de la Comisión de la Competencia de Zambia en los sectores del algodón, la horticultura, la avicultura y la carne de vacuno son buenos ejemplos del modo en que la aplicación de la política y el derecho de la competencia permite obtener buenos resultados de desarrollo sostenible, especialmente en los sectores que favorecen a los

<sup>19</sup> TD/B/C.I/CLP/24/Rev.1.

<sup>20</sup> Levenstein M. y Suslow V., 2001, Private international cartels and their effect on developing countries, documento de antecedentes para el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2001*, Banco Mundial.

<sup>21</sup> Fox E. M., 2008, Antitrust, economic development and poverty: The other path. En: Qaqaya H. y Lipimile G., editores, *The Effects of Anti-competitive Business Practices on Developing Countries and Their Development Prospects*. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra: págs. 179 a 206.

segmentos más pobres de la sociedad<sup>22</sup>. En el sector hortícola, la Comisión, mediante el control de fusiones, pudo garantizar la competencia y crear más empleos en el mercado nacional, lo que a su vez impulsó las exportaciones de Zambia y aumentó la competitividad del país en el mercado de exportaciones hortícolas.

31. Además de aplicar la normativa de la competencia, las autoridades reguladoras cumplen una función de promoción de la misma. Junto con otras instituciones oficiales pueden defender la eliminación de las barreras al comercio que limitan la competencia. En algunos casos, la restricción de la competencia se debe a medidas no arancelarias, como las normas relativas a los productos y los códigos de normas industriales. Un caso muy interesante es el de Noruega, que eliminó varios obstáculos técnicos al comercio relativos a los fertilizantes artificiales, lo que aumentó la competencia de las importaciones. La medida se adoptó a instancias de la Autoridad de la Competencia de Noruega.

32. La política de la competencia aplicada a nivel regional también garantiza que los países miembros de zonas comerciales regionales aprovechen mejor las oportunidades generadas por tales iniciativas. Por ejemplo, los acuerdos comerciales entre entidades relacionadas verticalmente, como los fabricantes, los vendedores mayoristas y los minoristas, pueden tener efectos anticompetitivos al excluir de sus respectivas cadenas de suministro a posibles productores y proveedores<sup>23</sup>. Este tipo de restricción vertical en las zonas regionales de comercio puede impedir la integración del mercado y reducir las posibles ganancias que podrían derivarse del comercio regional. Para solucionar ese reto, algunos acuerdos regionales entre países en desarrollo, como la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y el Mercado Común del África Meridional y Oriental, han establecido normas e instituciones regionales en materia de competencia. Otros actores de África, como los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, y de América Latina, como Chile, Colombia y el Perú, han comenzado a establecer mecanismos de cooperación regional para afrontar las prácticas anticompetitivas en sus regiones respectivas.

#### D. Comercio y sostenibilidad ambiental

33. El comercio internacional puede afectar al medio ambiente en general y al cambio climático en particular de diversas maneras mediante: a) efectos de escala, que conllevan un aumento de la actividad económica; b) efectos de composición que ocasionan cambios en la estructura o las pautas de la actividad económica; c) el auge y los cambios tecnológicos; y d) las repercusiones directas de las emisiones de gas de efecto invernadero, procedentes, entre otras cosas, del aumento del transporte marítimo, por carretera y aéreo. Una combinación adecuada de medidas específicas de comercio, inversión, medio ambiente y otras medidas de política puede optimizar los múltiples efectos del comercio y servir de catalizador fundamental de la sostenibilidad ambiental. A nivel mundial, el mejor acceso a los bienes y servicios ambientales puede dar un nuevo impulso a la inversión verde y a la transferencia de tecnología que pueden acelerar la adopción de tecnologías y procesos menos contaminantes<sup>24</sup>. A nivel nacional, las oportunidades derivadas de la tendencia

<sup>22</sup> Kaira T. (2008). The role of competition law and policy in alleviating poverty – The case of Zambia. En: Qaqaya H. y Lipimile G., editores, *The Effects of Anti-competitive Business Practices on Developing Countries and Their Development Prospects*. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra: págs. 133 a 178.

<sup>23</sup> UNCTAD, 2005, *Exclusionary Anti-competitive Practices: Their Effects on Competition and Development* (Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

<sup>24</sup> Recientemente, un grupo de países miembros de la OMC que representan más del 80% del comercio mundial de bienes ambientales anunciaron un proyecto para ampliar ese acceso (*Reuters*, 2014, Major trade powers pledge free trade in green goods, 24 de enero).

"verde" de la economía mundial estimulan la diversificación, que genera empleo, aumenta los ingresos, crea infraestructuras y mejora los niveles de vida. En consecuencia, el comercio coloca a los países en mejor posición para promover sus objetivos sociales, ambientales y de desarrollo. El comercio internacional potencia la difusión de bienes y servicios ambientales y de métodos y procesos de producción respetuosos del medio ambiente en todos los países.

34. El comercio sostenible de bienes y servicios basados en la biodiversidad se está convirtiendo en un sector de la economía verde que crece rápidamente en el que confluyen las cadenas de valor locales e internacionales. La secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica valora el mercado global de los cosméticos naturales en 26.000 millones de dólares, el de bebidas naturales en unos 23.000 millones y el de productos vegetales en unos 85.000 millones de dólares. El comercio de muchos de esos productos de la biodiversidad se conoce como "biocomercio". Al conferir un valor económico sustancial a los ecosistemas, el biocomercio incita a los interesados de las zonas rurales a proteger y gestionar de manera sostenible los recursos de la biodiversidad y sus ecosistemas, y al mismo tiempo a incrementar sus ingresos participando de manera viable en el comercio internacional. Por ejemplo, los actores del sector privado de Bolivia, el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú han constituido una quincena de cadenas de valor aportando insumos de biocomercio, como ingredientes alimentarios naturales, productos farmacéuticos y cosméticos, materiales de construcción, flores y follaje, y adornos, además del ecoturismo y los productos de artesanía<sup>25</sup>.

35. A medida que el mundo pretende reducir la amenaza que supone el cambio climático, los países en desarrollo intentan establecer medidas de mitigación y adaptación, y aprovechar las nuevas oportunidades de comercio e inversión que surjan. Muestra de ello es la producción y el comercio de energías renovables, incluida la cosecha sostenible de biocombustibles. En México, por ejemplo, un estudio reciente de la UNCTAD indica que si se utilizaran los residuos de los principales productos agrícolas para producir bioelectricidad, bioetanol y biodiesel, los agricultores pobres de México generarían entre 2.200 y 4.100 millones de dólares de ingresos adicionales<sup>26</sup>.

36. Otro ámbito donde el comercio enlaza con el desarrollo sostenible es la agricultura orgánica que actualmente tiene un mercado mundial de cerca de 70.000 millones de dólares. Alrededor del 75% de los más de 1,8 millones de productores orgánicos de todo el mundo son agricultores de 110 países en desarrollo. La producción orgánica aumenta los ingresos de los agricultores pobres de los países en desarrollo que pueden acceder a los mercados internacionales, posibilita reducciones de costos de insumos y mantiene la fertilidad de los suelos de manera sostenible a largo plazo<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> UNCTAD, 2012, *Trade and Biodiversity: The BioTrade Experiences in Latin America* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

<sup>26</sup> UNCTAD, 2014, *Mexico's Agricultural Development: Perspectives and Outlook* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

<sup>27</sup> En 2007, la UNCTAD colaboró con los países de la región para elaborar las Normas de Producción Orgánica de África Oriental, un marco que contribuyó a que, solo en Uganda, las exportaciones aumentaran de 6 millones de dólares en 2004 a más de 42 millones en 2012. Véase la presentación de Muwanga M. K., 2013, *Production standards and marketing of organic products from Uganda*, disponible en [http://ec.europa.eu/agriculture/events/2013/gi-workshops/uganda/session-3-muwanga\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/agriculture/events/2013/gi-workshops/uganda/session-3-muwanga_en.pdf).

## E. La dimensión social del desarrollo sostenible

37. Siguiendo los principios de la Declaración de Río, el Programa 21 y la Declaración de Johannesburgo, en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, titulado "El futuro que queremos", se ponen de relieve las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) y se llama específicamente a integrarlas de manera equilibrada, mediante el crecimiento económico incluyente, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

38. Al abordar el pilar social y el componente de inclusión social del desarrollo sostenible es indispensable analizar el impacto y las posibilidades del comercio y la política comercial en relación con el logro de los objetivos de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En este contexto, es importante reconocer el papel del concepto evolutivo de "economía creativa", que demuestra tener una importante capacidad como opción de desarrollo para lograr el crecimiento económico de manera socialmente inclusiva, preservando además la diversidad cultural.

## F. Comercio e integración de la perspectiva de género

39. Las políticas económicas, incluidas las comerciales, no son neutras respecto al género y pueden afectar de manera distinta a los hombres y las mujeres. La política comercial tiene efectos distintos en las mujeres en función del rol económico que asuman, como productoras, consumidoras, contribuyentes, emprendedoras o usuarias de servicios públicos. La evaluación de los efectos que pueden tener el comercio y la política comercial en los distintos segmentos de la población y la identificación de quienes están expuestos a sufrir consecuencias negativas pueden ayudar a establecer las estrategias adecuadas y las políticas de acompañamiento necesarias.

40. Los trabajos de la UNCTAD sobre comercio y género han indicado las múltiples facetas de la relación entre ambos, mostrando que el comercio puede crear oportunidades para el empoderamiento y el bienestar de la mujer, aunque también puede ahondar las desigualdades de género existentes. De hecho, la relación entre género y comercio es multidimensional y distinta en cada contexto.

41. En un estudio de casos de Lesotho se observa que la política comercial ha beneficiado particularmente a las mujeres. El acceso preferencial de ese país al mercado de los Estados Unidos en el sector de las prendas de vestir ocasionó una rápida expansión de la oferta y la capacidad comercial, lo que sirvió de catalizador de la creación de empleos para mujeres desfavorecidas y poco cualificadas. Sin embargo, la calidad de los empleos femeninos creados, poco remunerados, duros y con escasas oportunidades de perfeccionamiento profesional, sigue suponiendo un reto importante para Lesotho. Así pues, es preciso tener en cuenta la vulnerabilidad y la sostenibilidad a largo plazo que presenta una estrategia de crecimiento centrada en el trabajo de escaso valor añadido y dependiente de la concesión de acceso preferencial a un solo mercado<sup>28</sup>.

42. Otro estudio de caso, de Cabo Verde, ilustra los importantes efectos que puede tener en el bienestar de la mujer el acuerdo de reducciones arancelarias recíprocas entre ese país y la Unión Europea: según las simulaciones, la reducción de los aranceles de las importaciones agrícolas hará caer los precios de los alimentos, lo que favorecerá a los hogares pobres (en particular encabezados por mujeres). Sin embargo las reducciones arancelarias también disminuirán probablemente los ingresos de que dispone el Estado para

<sup>28</sup> UNCTAD, 2012, *Who Is Benefiting from Trade Liberalization in Lesotho? A Gender Perspective* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

ofrecer servicios públicos, de los que se benefician particularmente las mujeres. Por consiguiente, serán necesarias actuaciones políticas específicas para mitigar los efectos diferenciados por género de las políticas comerciales. Estas pueden incluir programas de protección social, políticas agrarias proactivas que garanticen medios de subsistencia básicos y la expansión de los sectores que ofrezcan posibilidades de mejorar la situación económica de las mujeres, como el turismo<sup>29</sup>.

43. En un estudio sobre Gambia se describe la participación de las mujeres en el sector pesquero. Se señala la probabilidad de que la expansión de la industria de elaboración de pescado para la exportación genere considerables oportunidades de empleo para las mujeres (que constituyen el 80% de la mano de obra de la industria transformadora y el 50% de las pequeñas vendedoras de pescado). Sin embargo, dado que los hombres suelen controlar el segmento de la cadena orientado a la exportación (mientras que las mujeres se dedican más bien a la venta y distribución nacional de pescado a pequeña escala), la modernización de la industria de elaboración del pescado también puede ahondar las desigualdades de ingresos existentes entre hombres y mujeres. Así pues, las políticas de modernización del sector pesquero de Gambia deben tener en cuenta y resolver las limitaciones de género existentes, para velar por que hombres y mujeres puedan acceder por igual a instalaciones más modernas, así como a recursos y a servicios de apoyo (formación y extensión, y comercialización). También se pueden adoptar medidas correctivas para promover y ampliar la producción de nicho que puede generar valor añadido para las mujeres (por ejemplo, el cultivo de camarón y la ostricultura)<sup>30</sup>.

## G. El comercio y la economía creativa

44. La creación, la producción y la distribución de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital intelectual como insumos básicos constituyen un sector nuevo y muy dinámico del comercio mundial. El núcleo de la economía creativa está compuesto por las industrias culturales, que engloban las actividades basadas en los conocimientos relativos al patrimonio cultural, las artes, los medios de comunicación y el diseño. Incluyen productos materiales y servicios intelectuales o artísticos intangibles, que tienen contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado<sup>31</sup>. La economía creativa presenta un gran potencial para afrontar la pobreza, la creación de empleo (particularmente para los jóvenes y los sectores sociales vulnerables), la generación de ingresos, la preservación del legado cultural, la revitalización de las ciudades y, en general, la cohesión social. En 2011, el comercio mundial de bienes y servicios creativos ascendió a 630.000 millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual del 10% desde 2002. En consecuencia, es preciso considerar que las políticas tendentes a desarrollar y aprovechar mejor las industrias creativas forman parte integrante de las nuevas estrategias de comercio y desarrollo. Varios países se han adelantado haciendo de las industrias creativas un sector prioritario de sus planes nacionales de desarrollo, como el Brasil, China, Indonesia, Malasia, la República de Corea, Singapur, Tailandia y Turquía.

<sup>29</sup> UNCTAD, 2011, *Who Is Benefiting from Trade Liberalization in Cape Verde? A Gender Perspective* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

<sup>30</sup> UNCTAD y Marco Integrado Mejorado, 2014, *The Fisheries Sector in the Gambia: Trade, Value Addition and Social Inclusiveness, with a Focus on Women* (Nueva York y Ginebra).

<sup>31</sup> UNCTAD y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010, *Creative Economy Report 2010: Creative Economy – A Feasible Development Option* (publicación de las Naciones Unidas).

### III. Posibilitar la agenda transformadora

45. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe afrontar retos sociales, económicos y ambientales y enormes cambios, que resultan mucho más apremiantes que cuando se negociaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, el proceso de globalización que se aceleró en los últimos veinte años ha generado nuevas realidades económicas, como una mayor interconexión entre los países, la facilitación de los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones y el transporte, mayor flexibilidad de la circulación transfronteriza de capitales, sucesivas liberalizaciones del comercio a distintos niveles y la evolución de las cadenas de valor mundiales de la producción manufacturera y las exportaciones<sup>32</sup>. La evolución de la cifra y la composición de la población mundial y el cambio climático han propiciado el alza y la volatilidad de los precios mundiales de alimentos y energía y acrecentado el riesgo y la vulnerabilidad a los desastres<sup>33</sup>. Ningún país se librará de las consecuencias de tales transformaciones a escala mundial.

46. Las conversaciones celebradas hasta la fecha sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 indican que, aunque ha de ser coherente con los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio, debe superarlos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que reflejan las necesidades y las inquietudes vigentes en su momento, lograron presentar una serie de aspiraciones sociales como objetivos. Sin embargo, no indicaron el modo de orientar las políticas y actuaciones nacionales e internacionales de manera coherente para cumplirlos. De ahí que las negociaciones para fijar los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 deban llevar aparejado un debate sobre los medios de aplicación. Ello conduce necesariamente a examinar la función del comercio y la política comercial.

47. El comercio internacional, sin ser un objetivo, es un medio para lograr toda una serie de objetivos de desarrollo mediante un crecimiento económico incluyente y sostenible. Si las oportunidades que trae consigo se aprovechan correctamente, el comercio internacional puede servir para estimular la creación de empleo, así como para posibilitar un uso eficiente de los recursos, incentivar el emprendimiento y en última instancia mejorar la calidad de vida en todos los países. Es decir, el comercio contribuye a crear condiciones económicas favorables al logro de los objetivos de desarrollo. Al conducir la agenda para después de 2015, será importante identificar los tipos de políticas nacionales e internacionales que aprovechen el poder catalizador del comercio a la luz de su impacto en el desarrollo y, en ese contexto, diseñar un marco que aumente la coherencia entre esas políticas.

48. La UNCTAD continúa brindando su contribución a los Estados miembros con el fin de ayudarlos a formular y cumplir la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

---

<sup>32</sup> TD/B/60/2.

<sup>33</sup> Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015, 2012, *Realizing the Future We Want for All: Report to the Secretary-General*. Disponible en [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/untt\\_report.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untt_report.pdf).